RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2017, de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se resuelve la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo: F 1055, Subalterno/a, FACULTAD DE FARMACIA.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La convocatoria fue realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 3 de abril de 2017.

Segundo.- La publicación de la relación definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria de referencia se produjo por Resolución de 17 de mayo de 2017.

Tercero.- Esta Gerencia ha procedido a valorar los méritos alegados y acreditados por las personas aspirantes admitidas en esta convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resultan de aplicación a la presente convocatoria:
- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 2 de octubre de 2015).
- El Acuerdo de regulación de condiciones de trabajo para el personal de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 23 de octubre de 1996, publicada en BOPV de 12 de noviembre de 1996).
- El Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014).
- La Resolución por la que se realiza la convocatoria y demás normativa de general y de concordante aplicación.

Segundo.- Esta Gerencia es competente, por delegación, para dictar esta Resolución, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Resolución de 25 de enero de 2017, de la Rectora de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (B.O.P.V. de 3 de febrero de 2017).

Tercero.- El procedimiento para la provisión en régimen de comisión de servicios del puesto que se convoca es el dispuesto el Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario, ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014.(BOPV de 27 de agosto de 2014).

Cuarto.- El referido procedimiento establece que resultará seleccionada la persona que obtenga mayor puntuación conforme al baremo de méritos y siguiendo el orden de prelación fijado en el artículo cuarto, la cual deberá incorporarse efectivamente al nuevo puesto en el plazo que se indique.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas,

RESUELVE

Primero: Efectuar el nombramiento como funcionario/a interino/a en el puesto de trabajo objeto de la presente convocatoria a la persona seleccionada en los términos en que se recoge en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- El nombramiento se confiere con fecha de efectos de 1 de junio de 2017.

Tercero.- Publicar la presente Resolución y anexo/s correspondientes en la página web de la UPV/EHU (Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas).

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a la persona interesada, Jefaturas de Servicio o Administración de los servicios afectados, así como a la Sección de Nóminas. Tome razón la Sección de P.A.S.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente ante esta Gerencia recurso de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los medios anteriormente señalados.

Leioa, 25 de mayo de 2017

Por delegación de competencias de la Rectora: Resolución de 25 de enero de 2017 (BOPV de 3 de febrero de 2017)

La Gerente de la UPV/EHU

GERENTZIA GERENCIA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Miren Lorea Bilbao Arteche

ANEXO I COMISIÓN DE SERVICIOS 03/04/2017

Adjudicatario/a:	JOSU MIREN RUIZ DE APODACA LARRECHI
Denominación:	Subalterno/a
Jornada:	Normalizada
Ref.:	F 1055
Dotación:	112
Nivel:	13
Grupo:	E
Cuerpo o Escala:	Subalterna
Perfil lingüístico:	1; 30 de octubre de 2011
Centro:	FACULTAD DE FARMACIA
Campus:	ÁLAVA/ARABA
RE:	
Fecha de efectos:	1 de junio de 2017

ANEXO II

RELACIÓN DE PUNTUACIONES - COMISIÓN DE SERVICIOS - CONVOCATORIA DE 3 de abril de 2017

1509 | F 1055 | Subalterno/a | Dot.112 | PL 1.10/11 | FACULTAD DE FARMACIA

ADJ	DNI	APELLIDOS, Nombre	ORD.	PUNT. TOTAL	ANTIGÜED Años	ANTIGÜED Ptos.	Tot Puntos SERV.	F - Grupo Meses	F - Grupo Puntos	L - Grupo Meses	L - Grupo Puntos	F & L / Gr. Meses	F & L / Gr. Puntos	SERV. UPV Meses	SERV. UPV Puntos	F - Grupo Meses	F - Grupo Puntos	L - Grupo Meses	L - Grupo Puntos	F & L / Gr. Meses	F & L / Gr. Puntos	SERV. OTRAS Meses	SERV. OTRAS Puntos	GRADO G	GRADO <>	GRADO Ptos.	TITUL. Puntos	IDIOM. Puntos	EUSKERA PL	EUSKERA Ptos.	ENTR. Puntos
1) Funcionarios/as interinos/as																															
ADJ	16299713	RUIZ DE APODACA LARRECHI, JOSU MIREN		21,9000	12	5,4	14,50	137	13,70					137	13,70			8	0,80			8	0,80				2,00		2	0	
	30568568G	RODRIGUEZ VEIGA, MARIA ASUNCION		16,6500	9	4,05	11,60	112	11,20					112	11,20	4	0,40					4	0,40				0,75	0,25	2	0	
	44677294	MUÑOZ OÑEDERRA, IGOR		15,6000	10	4,5	9,10	41	4,10					41	4,10	28	2,80	2	0,20	55	2,00	85	5,00				1,75	0,25	3	0	
	16044325P	AXPE SAGARNA, JON		2,9000	0	0	0,90	9	0,90					9	0,90												2,00		2	0	
	72585447	GUEREQUIZ ASPIAZU, LEIRE		2,8500	0	0	0,60	6	0,60					6	0,60												2,25		3	0	
	14265722	SANCHEZ GARCIA, MONICA		1,5500	0	0	0,80	8	0,80					8	0,80												0,75		3	0	